CIRCULAR N° 3

LICITACIÓN PUBLICA N° 25/ 2025
EXPEDIENTE N° 500 – 001983 - 2025
OBRA: "REMODELACIÓN PARQUE DE MAYO – CONSTRUCCION NUEVOS NUCLEOS DE SERVICIO".
DEPARTAMENTO CAPITAL.

ACLARACIÓN SIN CONSULTA

1- Aclaración sin consulta n°1:

En Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la presente Licitación:

- **Donde decía:**

ARTÍCULO N°14: CONTENIDO DEL SOBRE 1

f) El certificado habilitante para licitar, actualizado: Se deberá adjuntar el Certificado de Habilitación en original, con el QR vigente al día de la apertura de las ofertas, expedido por el Registro Provincial de Constructores de la Provincia de San Juan, (rubro: "ARQUITECTURA"), en el que conste Capacidad de Contratación anual, , igual o superior a PESOS UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES, TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL, SETECIENTOS TREINTA Y TRES, con 62/100, ($ 1.786.399.733,62), I.V.A. incluido y Capacidad Técnica para la especialidad: 1. ARQUITECTURA, igual o superior a PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES, CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL, OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS, con 81/100, ($ 893.199.866,81), I.V.A. incluido. Para el caso de una UT, las capacidades serán las sumatorias de las capacidades individuales, en relación a la parte porcentual que cada integrante tenga en dicha UT, y deberán acompañar la certificación en forma individual, como la suma que refleje el total general conforme a dicha participación.

- **Deberá decir:**

ARTÍCULO N°14: CONTENIDO DEL SOBRE 1

f) El certificado habilitante para licitar, actualizado: Se deberá adjuntar el Certificado de Habilitación en original, con el QR vigente al día de la apertura de las ofertas, expedido por el Registro Provincial de Constructores de la Provincia de San Juan, (rubro: "ARQUITECTURA"), en el que conste Capacidad de Contratación anual y Capacidad Técnica para la especialidad: 1. ARQUITECTURA. Para el caso de una UT, las capacidades serán las sumatorias de las capacidades individuales, en relación a la parte porcentual que cada integrante tenga en dicha UT, y deberán acompañar la certificación en forma individual, como la suma que refleje el total general conforme a dicha participación.

Arq. Ariza María Guadalupe
Directora
Dirección de Planificación y Proyecto
M.I.A.y E.